



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación de Puno

Ministerio de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local El Collao

Trámite Documentario

Fecha de Ingreso: ... Fojos: ...

Nº de Exp: ...

Firma: ...



Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

Table with 3 columns: APELLIDO PATERNO (TICONA), APELLIDO MATERNO (VILCA), NOMBRES (WALTER JHON)

DNI: 01864287, N° DE CELULAR (WhatsApp): 951983720, CORREO ELECTRÓNICO: ticonawalter30@gmail.com

DOMICILIO ACTUAL: Jr. Los Arzales 169

DISTRITO: ACORA, PROVINCIA: PUNO, REGION: PUNO

UGEL DE PROCEDENCIA: EL COLLAO

TIPO DE REASIGNACIÓN: Etapa Regional ( ) Etapa Interregional ( )

NIVEL DE EBR: Inicial ( ); EBE ( ); Primaria (X); EBA Inicial Intermedio: ( )

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: .....

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad: .....

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

Table with 6 columns: INTERÉS PERSONAL, UNIDAD FAMILIAR (Por Cónyuge, Por hijos menores de edad, Por hijos con discapacidad, Por padres mayores a 60 años, Por padres con discapacidad). Marked with (X) in the first column.

CARGO ACTUAL: Dir (e), TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 2.2, PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 04

ESCALA: Octava 25 puntos ( ) - Séptima 22 puntos ( ) - Sexta 20 puntos ( ) - Quinta 18 puntos ( ) - Cuarta 16 puntos ( ) - Tercera 14 puntos ( ) - Segunda 12 puntos (X) - Primera 10 puntos ( )

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista ( ) Director ( ) Sub director ( ) Docente (X) otro: .....

ANEXOS:

- 1.A: .....
1.B: .....
1.C: .....
1.D: .....

Ilave, 06 de junio de 2024.

Handwritten signature of the teacher

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

"Gestión transparente con calidez humana"